

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N° 02-2024-MDV/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, el Distrito de la municipalidad Distrital de Vischongo, a los 05 días del mes de Julio del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento, a las 12.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2024/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-MDV/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 38174 EN LA LOCALIDAD POMACOCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO (IOARR)", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.
Table with columns: Cargo, Nombre, Titular, Dependencia.

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:
Table with columns: Nombre o razón social del postor ganador, Monto adjudicado.

5 BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
Includes signatures and names of: MARCO A. PIÑAS CIARIS (PRESIDENTE TITULAR), Ronald V. Rojas Huamani (MIEMBRO 1 TITULAR), and R/ADM. NINO JAVIER ACHA PRADO (MIEMBRO 2 TITULAR).